

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA LUFEMA S.A. CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia de Guayas a los veintidos días de mes de Marzo del dos mil quince a las catorce horas en las oficinas sitas en las calles Baquerizo Moreno No. 119 y Avenida Nueva de Octubre se reúnen Junta General de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA MALENA INMACULADA con la concurrencia de todos los accionistas Señor Erico LUIS-ENRIQUE FERNANDO NAVAS NUÑEZ, propietario de 12.332 acciones ordinarias y nominativas de \$0.04 centavos de cada una de los Estados Unidos de América cada una y Arquitecta MALENA FERNANDA NAVAS NUÑEZ, propietaria de 3.668 acciones ordinarias y nominativas de \$0.04 centavos de cada una de los Estados Unidos de América cada una.

Preside a sesión el Presidente de la Compañía Sr. LUIS-ENRIQUE FERNANDO NAVAS NUÑEZ y actúa como Secretario de la Junta el Secretario General Dr. FERNANDO ANTONIO NAVAS VINELLI, y la asistencia del Comisario Ab. José Manuel Sánchez Cajías.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, reunidos por unanimidad constituida en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 235 de la Ley de Compañías se prevén convocatorias por trabajo de la Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden de día.

PRIMER Y UNICO PUNTO: Aprobación los Estados Financieros de Ejercicio económico 2015.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara igualmente iniciada la Junta y abre la deliberación.

Por Secretario se procede a leer el único punto del orden de día que dice:

PRIMER Y UNICO PUNTO: En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Compañías en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad deberán presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de Estado de Situación y Pérdidas y Ganancias.

Por tal motivo la administración pone a consideración de la presente Junta ordinaria de Accionistas las respectivas cifras que se consignaron en los Estados financieros del periodo 2015, los mismos que están adjuntos a las Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.F.).

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías Artículo Vigesimo Tercero, debe dejarse constancia del trámite de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

Habiendo resuelto el único punto del orden del día el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a su lectura a misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones por todos los accionistas, con lo que se declara concluida la sesión firmando todos los concurrentes para lo válidos: Erico LUIS-ENRIQUE FERNANDO NAVAS NUÑEZ - Presidente de la Junta - Accionista; f/ Mailena FERNANDA NAVAS NUÑEZ - Accionista; f/ Dr. Fernando Antonio Navas Vinelli - Secretario de la Junta; f/ Ab. José M. Sánchez Cajías - Comisario. A los veintidos días del mes de Marzo del año dos mil quince.


Erico LUIS-ENRIQUE NAVAS NUÑEZ
Presidente de la Junta


Arq. MAILENA NAVAS NUÑEZ
Accionista


Dr. Fernando Antonio Navas Vinelli


Ab. José M. Sánchez Cajías